



Pasa al Despacho de la Señora Jueza, notificación electrónica allegada al correo el 1 de diciembre de 2023. Lebrija, febrero 1 de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

*PROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE ADELANTADO POR AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S. EN CONTRA DE GRAN COLOMBIA DE AVIACION
RADICADO No. 2023-00220-00*



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER**

Lebrija, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a ordenar al apoderado de la parte demandante realizar nuevamente la notificación del demandado atendiendo a que se incurre en error al citar la ubicación de este juzgado.

Lo anterior ya que en el encabezado se indica que es la carrera 12 No. 13-36 y en el cuerpo del escrito se registra como carrera 8 No. 10-17 piso de Lebrija.

La dirección correcta del juzgado es la carrera 12 No. 12-36 barrio centro de Lebrija, tal y como se registró en auto del 21 de noviembre de 2023 visible a folio 15 del expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4e3fd185cd487e269d21586a82f6c728afc27dacb2196579deaff87d1efce99**

Documento generado en 16/02/2024 03:53:17 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>